



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
CONCEJO MUNICIPAL GUACA  
"UN EQUIPO DISEÑADO PARA SERVIR"

## CONCEJO MUNICIPAL DE GUACA (SANTANDER)

### PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-002 – 2025

#### **“SUMINISTRO DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, CAFETERÍA, ASEO, COMPUTO, ENTRE OTROS, CON DESTINO AL SALON DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE GUACA- SANTANDER”**

En atención a lo establecido por el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado igualmente por el Decreto 1860 de 2021, que establece:

*"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:*

- 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
- 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.*

*Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*

*Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*

*Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.*

Y al cronograma del proceso de selección MC-002-2025 establecido en el SECOP II, se fijó como plazo para la presentación de solicitudes de limitación de la convocatoria a MIPYMES hasta el día 02 de Octubre de 2025 a las 8:00 AM, plazo dentro del cual, la entidad recibió las siguientes solicitudes:



Carrera 6 # 4 – 28 / Parque Principal, piso 2. OFC. Concejo Municipal  
email-contactenos@concejo-guaca-santander.gov.co  
Guaca, Santander, Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
CONCEJO MUNICIPAL GUACA  
"UN EQUIPO DISEÑADO PARA SERVIR"

ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE RADICACION
1	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	(1/10/2025 8:44:38 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
2	LUIS EDUARDO JAIMES S.	(1/10/2025 11:08:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

#### Detalles de mensaje

Referencia interna: [MC-002-2025](#)  
Descripción del proceso SUMINISTRO DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, CAFETERIA, ASEO, COMPUTO, ENTRE OTROS, CON DESTINO AL SALON DEL CONCEJO DEL MUNICIPI  
De: INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA  
Usuario: GINETH PAEZ  
Fecha: 23 horas de tiempo transcurrido (1/10/2025 8:44:38 AM(UTC-05:00)  
Bogotá, Lima, Quito)  
Referencia del mensaje CO1.MSG.8547138  
Tipo de mensaje: General  
Asunto: SOLICITUD DE LIMITACIÓN

#### Detalles de mensaje

Referencia interna: [MC-002-2025](#)  
Descripción del proceso SUMINISTRO DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, CAFETERIA, ASEO, COMPUTO, ENTRE OTROS, CON DESTINO AL SALON DEL CONCEJO DEL MUNICIPI  
De: LUIS EDUARDO JAIMES SUAREZ  
Usuario: LUIS EDUARDO JAIMES SUAREZ  
Fecha: 9 horas de tiempo transcurrido (1/10/2025 11:08:22 PM(UTC-05:00)  
Bogotá, Lima, Quito)  
Referencia del mensaje CO1.MSG.8554228  
Tipo de mensaje: General  
Asunto: LIMITACION A MIPYMES

En atención a las solicitudes de limitación a Mipymes y que se cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 del 2021 en concordancia con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2004 modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, así como con lo establecido en la invitación pública del proceso, se procede a LIMITAR el proceso de Selección MC-002-2025 “**SUMINISTRO DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, CAFETERÍA, ASEO, COMPUTO, ENTRE OTROS, CON DESTINO AL SALON DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE GUACA-SANTANDER**” a MIPYMES nacionales con domicilio en el Municipio de Guaca - Santander





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
CONCEJO MUNICIPAL GUACA  
"UN EQUIPO DISEÑADO PARA SERVIR"**

Dado en Guaca a los dos (02) días del mes de octubre de 2025.

  
**JUAN BAUTISTA RIVERA SANTOS**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACA (SANTANDER)**



Carrera 6 # 4 – 28 / Parque Principal, piso 2. OFC. Concejo Municipal  
email-contactenos@concejo-guaca-santander.gov.co  
Guaca, Santander, Colombia